Municipalidad de Fernando de La Mora
Intendencia Municipal

RESOLUCION I.M.F.M N° 2146/2.010

Fernando de la Mora, 26 de NOV del 2010

VISTO: El pedido formulado por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Institución y la recomendación emanada del Comité de Evaluación del Proceso de Contratación Directa referente a la "PROVISIÓN DE ARTÍCULOS PLÁSTICOS" fecha 28/10/10, y:

CONSIDERANDO:

Que, la citada Unidad, remitió al Comité de Evaluación el expediente completo referente a la Contratación Directa referente a la "PROVISIÓN DE ARTÍCULOS PLÁSTICOS", de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas, a los efectos de su evaluación y dictamen correspondiente.----------

Que, se procedió a la apertura de sobres de la Contratación referente a la Contratación Directa referente a la "PROVISIÓN DE ARTÍCULOS PLÁSTICOS" de las Empresas oferentes y de esta Institución Municipal.----------

Que, el Comité de Evaluación, emitió su recomendación, que considera aceptar la oferta presentada por la **Firma CASA ARIAS**, con RUC N° 528123-7, representada por la **Sra. MARÍA ISABEL ARIAS DE CASSACCIA,,** y adjudica a dicha Firma el servicio en cuestión.-

Que, corresponde a la Intendencia Municipal dictar una Resolución en base al informe emitido por el Comité de Evaluación, adjudicando a la Empresa cuya oferta ha sido considerada la mejor por el citado Comité, autorizando la suscripción del contrato respectivo.----------

Que, a través de la Resolución N° 1623 de fecha 13/08/10 se ha designado como Intendenta Municipal de la ciudad de Fernando de la Mora a la Dra. Nilsa C. Sánchez de Franco, por lo que, quien suscribe la presente Resolución ha sido ratificada con todas las prerrogativas legales como Intendenta Municipal de conformidad a la Resolución supra citada.----------

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA SECRETARIA GENERAL PARAGUAY

Municipalidad de la Ciudad de Frdo. de la Mora INTENDENCIA

Municipalidad de Fernando de La Mora
Intendencia Municipal

RESOLUCION I.M.F.M N° 2146/2.010

Fernando de la Mora, 26 de NOV. del 2010

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA

RESUELVE:

Art. 1) **ADJUDICAR** la Contratación Directa referente a la "PROVISIÓN DE ARTÍCULOS PLÁSTICOS" a la **Firma CASA ARIAS**, con RUC N° 528123-7, representada por la **Sra. MARÍA ISABEL ARIAS DE CASSACCIA**, con un presupuesto global de la suma de Gs. 29.625.000 (guaraníes veinte y nueve millones seiscientos veinte y cinco mil) IVA incluido, de acuerdo a lo establecido en el exordio de la presente Resolución.----------

Art. 2) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Lic. ALCIDES RIVERO
Secretario General

DRA. NILSA C. SÁNCHEZ Y.
Intendenta Municipal